

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12237 *Resolución de 28 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Orcera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Fisioterapeuta del servicio municipal de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Enfermero/a del servicio municipal de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Terapeuta ocupacional del servicio municipal de la Residencia de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Cocinero/a del servicio municipal de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Cocinero/a del servicio municipal de la Escuela Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Once plazas de Auxiliares de Enfermería del servicio municipal de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Mecánico Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Ayudante/a de cocina del servicio municipal de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Limpiador/a del servicio municipal de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Personal de Oficio Escuela Infantil/Monitor/a Comedor del servicio municipal de la Escuela Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Espacios Escénicos de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Gobernanta/Auxiliar de Farmacia de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario/a Maquinaria movimiento de tierras de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Trabajador/a social del servicio municipal de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Orcera, 28 de mayo de 2025.—El Alcalde, Juan Francisco Fernández López.